



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR

Valledupar – Cesar, 4 de marzo de 2024.

Referencia	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
Demandante	JHON JAIRO QUINTERO ROSADO
Demandado	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
Radicado	20001 31 03 005 2018 00133 00

En el presente asunto el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar Sala Civil – Familia – Laboral mediante proveído de fecha 29 de septiembre de 2023, resolvió el recurso de apelación, mediante el cual se CONFIRMA la sentencia proferida por este despacho el 20 de junio del 2019, en virtud a lo anterior el despacho obedece a lo decidido en segunda instancia para continuar con lo siguiente que se tramite en esta dependencia

En consecuencia, el juzgado quinto civil del circuito de Valledupar;

RESUELVE:

PRIMERO: Obedézcase y cúmplase lo resuelto en sentencia de segunda instancia de fecha 29 de septiembre de 2023 por la Sala Civil Familia Laboral del Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Valledupar, que confirmó la sentencia de primera instancia proferida el 20 de junio del año 2019 por el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Valledupar.

SEGUNDO: Por secretaría, liquídense las costas de ambas instancias, de conformidad con lo reglado por el artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLESE

**ROGGER JUNIOR CELSA RANGEL
JUEZ**

AA

Firmado Por:
Roger Junior Celsa Rangel
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005 Oral
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **778f9e68ed5ff50118d2463082976cf5b6e6a93f0e7764528a39bfb8633ab074**

Documento generado en 04/03/2024 04:21:17 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>